
ACCESO Y CONSULTA

El acceso es libre y gratuito, con las restricciones que marca la ley. Para poder acceder directamente a la sala de investigadores solo es necesario el Documento Nacional de Identidad y la cumplimentación de una ficha de usuario. La petición de documentos se hace previa cumplimentación de papeletas de consultas. La gran mayoría de los fondos del Archivo dispone de inventario para ser consultado por los investigadores, así como de bases de datos. Para la consulta informática de fondos el archivo cuenta con 3 ordenadores en la sala de investigadores a disposición del público para consulta de bases de datos y acceso a Internet. Como instrumentos auxiliares de lectura de documentos está dotado con lámpara de luz ultravioleta, lectores de cd-rom, dvd y 3 lectores reproductores de microfilm. En cualquier momento el investigador dispone de asistencia técnica permanente por cualquiera de los técnicos con que cuenta el archivo. Para aquellas personas que no puedan venir personalmente al Centro existe servicio de consultas telefónicas, por correspondencia, fax, correo electrónico o web.